



Libertad acompañada: Hacia un modelo de movilidad social en Puerto Rico

Supported Freedom: Toward a Model of Social Mobility in Puerto Rico

Ciení Rodríguez Troche

Investigadora del Centro para la Renovación Económica,
Crecimiento y Excelencia (CRECE)
crodriguez@centrocrece.org

Resumen: Basado en datos del Boletín Social 2025, el estudio *Inspiring Work* del Centro CRECE y el informe *Libertad para construir una vida próspera*, se evidencia que la dependencia no surge por falta de aspiraciones, sino como una respuesta lógica ante reglas que penalizan el esfuerzo. La literatura examinada —incluyendo aportaciones de Amartya Sen, Hans Rosling, Sendhil Mullainathan, Eldar Shafir y Michael Novak— coincide en que la verdadera libertad se construye ampliando las capacidades humanas y no administrando carencias.

El artículo propone trascender los modelos de asistencia permanente y adoptar un enfoque de «libertad acompañada», basado en transiciones graduales, incentivos al trabajo, capacitación pertinente y alianzas entre Gobierno, sector privado y organizaciones comunitarias.

Palabras clave: movilidad social, libertad acompañada, pobreza, Programa de Asistencia Nutricional, precipicio de beneficios, dependencia económica, política pública, desarrollo humano.

Abstract: Based on data from the 2025 Social Bulletin, the CRECE Center's *Inspiring Work* study and the report *Freedom to Build a Prosperous Life*, it is

evident that dependency does not arise from a lack of aspirations, but as a logical response to rules that penalize effort. The literature reviewed—including contributions by Amartya Sen, Hans Rosling, Sendhil Mullainathan, Eldar Shafir, and Michael Novak—agrees that true freedom is built by expanding human capabilities, not by managing deprivation.

The article proposes moving beyond models of permanent assistance and adopting an approach of “supported freedom”, based on gradual transitions, work incentives, relevant training, and partnerships between the government, the private sector, and community organizations.

Keywords: social mobility, supported freedom, poverty, Nutritional Assistance Program, benefit cliff, economic dependence, public policy, human development.

Introducción

La escasez es uno de los conceptos fundamentales de la economía, pero también es una vivencia humana que trasciende los números. Por definición, la escasez es la distancia entre los recursos disponibles y las necesidades—siempre crecientes— de individuos, empresas y gobiernos. No obstante, la escasez no solo se refiere a la carencia de bienes materiales; también se manifiesta cuando el tiempo es insuficiente, cuando las oportunidades son limitadas o cuando las capacidades personales parecen no alcanzar para enfrentar las exigencias de la vida moderna.

En Puerto Rico, esta sensación ha dejado de ser una experiencia individual para convertirse en un rasgo estructural. Con el paso de los años, la merma en la producción interna, la creciente dependencia de fondos federales del gobierno de los Estados Unidos y el debilitamiento de la capacidad institucional han configurado un panorama complejo: adecuado para garantizar la supervivencia básica, pero insuficiente para sostener un desarrollo económico dinámico. Esta percepción colectiva coincide con lo señalado por Rosling, Rosling y Rönnlund (2018), en su libro *Factfulness: Ten Reasons we're wrong about the world—and why things are better than you think*, quienes describen el “instinto de la brecha”, como una tendencia a exagerar las crisis y minimizar el progreso, lo que conduce a políticas marcadas por el miedo y la incertidumbre antes que por la innovación y la confianza en el potencial humano.

El debate público en Puerto Rico suele dividirse entre dos posturas aparentes: una que subraya la importancia de proteger a las poblaciones vulnerables y otra que enfatiza la necesidad de fortalecer el potencial laboral y empresarial de la

ciudadanía. Sin embargo, estas posiciones no son mutuamente excluyentes. El reto real no es escoger entre seguridad y libertad, sino diseñar un modelo que logre integrarlas, reconociendo que apoyar a quienes enfrentan dificultades no debe significar limitar sus posibilidades de avanzar.

El Programa de Asistencia Nutricional (PAN) es un ejemplo claro de esta tensión. Según el Boletín Social 2025 de la Junta de Planificación de Puerto Rico, una porción significativa de la población recibe este beneficio. Aunque el PAN cumple un rol vital al garantizar acceso a alimentos, también revela los límites de un sistema que —en ocasiones— penaliza la iniciativa laboral. El estudio *Inspiring Work* del Centro CRECE (2025) muestra que muchos beneficiarios del PAN desean trabajar o estudiar, pero enfrentan el riesgo de perder sus beneficios por aumentos modestos en sus ingresos, un fenómeno conocido como *benefit cliff*, precipicio de beneficios en español.

A partir de esta realidad emergen dos preguntas que guían este análisis:

La pregunta técnica: ¿cómo las reglas institucionales pueden, sin intención, perpetuar la dependencia?

La pregunta humana: ¿qué condiciones permiten que el trabajo, además de proveer ingresos, se convierta en una fuente de dignidad, propósito y libertad?

El objetivo principal de esta introducción —y del artículo en su totalidad— es desarrollar una reflexión ética basada en evidencia empírica. Puerto Rico necesita políticas públicas que reconozcan las limitaciones reales de su contexto, pero sin renunciar a la convicción de que su gente tiene capacidad para superar la adversidad. Encontrar ese balance entre protección y autonomía es fundamental para construir un proyecto de desarrollo humano sólido y sostenible.

Marco teórico

Comprender los vínculos entre pobreza, dependencia y libertad económica en Puerto Rico exige un marco conceptual amplio que combine aportaciones de la economía clásica, la economía del comportamiento, la teoría institucional y la ética del desarrollo humano. Este enfoque permite analizar no solo indicadores económicos convencionales —como los niveles de pobreza o las tasas de participación laboral— sino también los mecanismos estructurales que influyen las decisiones de las personas dentro de un entorno marcado por limitaciones reales y por incentivos desalineados.

La escasez como punto de partida: Un límite que también forma

La economía reconoce la escasez como la condición que obliga a decidir, priorizar y actuar. El economista y filósofo austriaco, Ludwig von Mises (1949), plantea que toda acción humana consiste en elegir entre alternativas en un contexto donde los recursos nunca son suficientes para satisfacer todas las necesidades. La escasez, lejos de ser un defecto, constituye el terreno que da sentido a las decisiones racionales: cuando los recursos sobran, la elección pierde relevancia; cuando faltan, obliga a clarificar valores, establecer prioridades y asumir responsabilidad.

Sobre la escasez como un destino inamovible, autores contemporáneos como Rosling, Rosling y Rönnlund (2018) han desmentido dicha idea. Mediante análisis comparativos, han mostrado que el progreso humano ha sido mayor de lo que suele percibirse y que las narrativas fatalistas distorsionan nuestra capacidad para diagnosticar problemas con claridad. Para Puerto Rico, esta reflexión es crucial: la tendencia a exagerar las crisis puede conducir a políticas que administran el miedo, no el potencial.

La economía del comportamiento, por su parte, aporta una mirada más profunda a los efectos psicológicos de la escasez. En su trabajo, Mullainathan y Shafir (2013) demuestran que la experiencia de «tener poco» genera un estrechamiento mental que captura la atención y concentra la energía en resolver urgencias inmediatas, limitando la habilidad para planificar o evaluar decisiones de largo plazo. Esta perspectiva permite entender por qué muchos participantes del PAN actúan racionalmente cuando evitan asumir riesgos que podrían dejar a sus familias sin estabilidad: no es falta de deseo de progresar, sino un cálculo de supervivencia en un entorno incierto.

En síntesis, la escasez puede convertirse tanto en un obstáculo como en un catalizador. Es un obstáculo cuando las instituciones penalizan el esfuerzo y reducen los incentivos para avanzar; pero puede convertirse en motor creativo cuando existen oportunidades claras que convierten el riesgo en posibilidad real.

Instituciones e incentivos: La arquitectura que moldea la conducta

El comportamiento económico no surge en el vacío. Douglass North (1990) describe las instituciones como las «reglas del juego»: marcos legales, normas sociales y estructuras administrativas que definen cuáles acciones son viables, cuáles son costosas y cuáles serán recompensadas.

Cuando las reglas incentivan la iniciativa y reducen barreras, las economías tienden a innovar. Cuando operan como obstáculos —a través de trámites excesivos, rigidez normativa o programas que castigan la transición laboral— el resultado es estancamiento. En Puerto Rico, esa «arquitectura invisible» ha producido un sistema que atiende necesidades básicas, pero que no amplía las capacidades de las personas para generar riqueza.

La crítica de Hayek (1944) también aporta a esta reflexión: un Estado que interviene en exceso puede limitar la responsabilidad individual, no porque provea seguridad, sino porque sustituye las decisiones que las personas deben poder ejercer con libertad. Esto no implica la ausencia del Estado, sino una redefinición de su rol: promover las condiciones que permitan que los ciudadanos florezcan.

En el caso de Puerto Rico, la rigidez del PAN ejemplifica cómo un diseño institucional puede limitar la flexibilidad, la innovación y la capacidad para atender fluctuaciones económicas (Congressional Research Service, 2023).

Asimismo, estudios del Cato Institute (2022) y del Institute for Justice (2023) demuestran cómo la proliferación de permisos y licencias profesionales frena el emprendimiento, especialmente entre quienes tienen menos recursos. En un contexto donde iniciar un pequeño negocio puede requerir más pasos que en múltiples jurisdicciones estadounidenses, la informalidad se convierte en refugio, no por preferencia, sino por necesidad.

Este marco permite comprender que Puerto Rico no solo padece escasez económica, sino también escasez institucional: un sistema que mantiene a flote, pero no impulsa.

Ética del desarrollo humano: Libertad como capacidad real

La discusión sobre pobreza y dependencia no puede limitarse a cuánto dinero se recibe o deja de recibir. La teoría del desarrollo humano, liderada por Amartya Sen (1999), sostiene que el verdadero progreso se evalúa por la expansión de las capacidades: las libertades reales que permiten a las personas ser y hacer aquello que valoran. Bajo este enfoque, una política pública no es exitosa por la cantidad de beneficios que entrega, sino por el nivel de vida autónoma que posibilita.

Esta visión coincide con el análisis ético de Michael Novak (1982), quien subraya que la pobreza más severa no es la falta de bienes materiales, sino la restricción moral que ocurre cuando una persona queda impedida de aportar,

crear o ejercer sus talentos. La ayuda que se convierte en dependencia perpetua socava la dignidad humana, porque limita la participación plena en el bien común.

La psicología positiva también aporta elementos relevantes. Seligman (2011) explica que el bienestar humano está anclado en el propósito, el logro y las relaciones significativas. Si el sistema penaliza el esfuerzo, desalienta el trabajo o castiga el progreso económico, erosiona precisamente estos pilares que permiten a una sociedad prosperar.

En conjunto, estos enfoques coinciden en una premisa esencial: La autonomía no se decreta; se habilita. Un Estado que aspira a liberar el potencial humano debe acompañar, facilitar y remover obstáculos, no controlar ni sustituir a quienes intenta apoyar.

Cuando la escasez deja de ser personal y se vuelve institucional

En Puerto Rico, la pobreza no es un fenómeno aislado ni un simple reflejo de condiciones individuales; es una realidad estructural profundamente entrelazada con prácticas burocráticas, debilidades económicas y una cultura administrativa que se enfoca más en atender carencias que en crear capacidades. Esta forma de escasez no solo afecta a los hogares que dependen de ayudas, sino también a las propias instituciones que deberían promover movilidad social y desarrollo sostenible.

Los datos recientes de la Junta de Planificación de Puerto Rico (2025) muestran la magnitud del problema. Según el Boletín Social 2025, el 43,5 % de la población puertorriqueña vive bajo el nivel de pobreza, incluyendo más de la mitad de los niños del país. Esta cifra triplica el promedio de los Estados Unidos y evidencia que la pobreza en Puerto Rico no es un evento temporal, sino una condición persistente aun cuando la economía presenta leves señales de crecimiento.

El ingreso familiar mediano ronda los USD 24 000 anuales, lo que equivale a menos de la mitad del ingreso mediano del estado de Mississippi, la jurisdicción más pobre de los Estados Unidos (Federal Reserve Bank of New York, 2022). Asimismo, más de un tercio del ingreso personal total proviene de transferencias del Gobierno federal, el porcentaje más alto entre todas las jurisdicciones estadounidenses (Federal Reserve Bank of New York, 2022). Esto crea una paradoja sostenida: los subsidios alivian necesidades inmediatas, pero refuerzan un equilibrio socioeconómico frágil que depende de fuentes externas.

El Centro para una Nueva Economía (Center for a New Economy) (2023) describe esta situación como un «equilibrio de dependencia»: las transferencias federales reemplazan el dinamismo económico local que se ha debilitado tras décadas de cambios industriales, políticas inconsistentes, transformaciones en el sistema contributivo federal y migración masiva. Como resultado, la asistencia pública no compensa la falta de oportunidades; simplemente la administra.

Esta institucionalización de la escasez se manifiesta en varias dimensiones:

- **Burocracia fragmentada:** Las agencias gubernamentales operan con funciones duplicadas, procesos lentos y plataformas tecnológicas desactualizadas que dificultan el acceso a servicios y oportunidades laborales. Esta fragmentación genera pérdida de tiempo, fatiga administrativa y frustración en las personas que intentan avanzar.
- **Inexistencia de coordinación entre programas:** Las ayudas no dialogan entre sí. Un ingreso adicional puede provocar pérdidas en múltiples beneficios, creando incertidumbre y desincentivando la movilidad económica. El sistema, en lugar de premiar el esfuerzo, lo castiga.
- **Ausencia de rutas claras para la movilidad:** Aunque existen programas aislados, la mayoría carece de un plan estructurado que permita que los beneficiarios pasen de la dependencia hacia la autosuficiencia laboral. La falta de un mapa claro paraliza la acción.
- **Dependencia fiscal del Estado:** La estructura gubernamental depende fuertemente de fondos federales. Esto limita la capacidad de innovación y restringe la posibilidad de rediseñar programas de bienestar con enfoque estratégico.

No podemos descartar estas deficiencias como meros fallos administrativos, pues tienen consecuencias profundas en la vida cotidiana de las personas. La combinación de trámites prolongados, información inconsistente, duplicidades y requisitos cambiantes alimenta lo que Mullainathan y Shafir (2013) denominan «desesperanza aprendida»: la convicción de que cualquier intento por mejorar la situación personal será bloqueado por el propio sistema.

Por eso, la escasez institucional puede ser más dañina que la escasez económica. Cuando las instituciones carecen de la capacidad para responder ágilmente, coordinar esfuerzos, actuar con transparencia o apoyar transiciones, la pobreza deja de ser un problema de ingreso y se convierte en una condición incrustada en el funcionamiento del Estado. Es, en efecto, una pobreza de las instituciones mismas.

En otras palabras, no solo hay personas viviendo con recursos limitados; también hay un sistema operando con insuficiencia de visión, coordinación, incentivos y flexibilidad. Esta forma de escasez perpetúa un círculo vicioso donde el Estado administra la pobreza, pero no la transforma. Y mientras las instituciones permanezcan diseñadas para gestionar carencias en lugar de ampliarlas capacidades humanas, la movilidad social seguirá siendo una promesa incumplida.

Cuando la ayuda se convierte en una trampa: La lucha por salir adelante

Los sistemas de bienestar social se crearon para proteger a las personas ante los riesgos inevitables de la vida económica: pérdida de empleo, enfermedad, reducción súbita de ingresos o situaciones imprevistas. Su función esencial es evitar que los hogares caigan en crisis irreversibles y garantizar un nivel mínimo de dignidad. Sin embargo, cuando estos sistemas no incorporan mecanismos que acompañen a las personas en su transición hacia el empleo o el aumento de ingresos, pueden generar efectos contrarios a su propósito inicial. En lugar de servir como puentes hacia la autonomía, terminan funcionando como anclas involuntarias.

Puerto Rico refleja este problema con claridad. El PAN, principal pilar de seguridad alimentaria, cumple un rol indispensable para miles de familias. Sin embargo, a diferencia del SNAP que opera en los estados, el PAN se financia mediante un bloque de fondos que no se ajusta automáticamente según las condiciones económicas. Durante recesiones, desastres o aumentos en la demanda, los fondos disminuyen en términos reales, obligando al Gobierno a restringir la elegibilidad o reducir beneficios justo cuando más se necesitan (Congressional Research Service, 2023). Esta rigidez estructural evidencia un diseño institucional que no responde adecuadamente al ciclo económico ni a la vulnerabilidad de los hogares.

Aunque el PAN es esencial, también genera condiciones que pueden transformarse en lo que la literatura denomina «trampas de pobreza». Estas trampas ocurren cuando un incremento modesto en ingresos provoca la pérdida abrupta de beneficios, dejando a las personas en una situación peor que antes. Este fenómeno, conocido como *benefit cliff*, convierte el trabajo o el aumento de horas laborales en decisiones riesgosas.

El precipicio de los beneficios: Un riesgo concreto y cotidiano

El *benefit cliff* no es una hipótesis académica; constituye una preocupación constante para miles de familias puertorriqueñas. En muchos hogares aceptar un empleo formal o trabajar más horas implica perder acceso a alimentos, vivienda subsidiada, seguro médico o asistencia para cuidado infantil. Por esta razón, el dilema no surge por falta de deseo de trabajar, sino porque el sistema obliga a elegir entre dos riesgos: la inseguridad económica inmediata o la posibilidad de progresar a largo plazo.

Desde la perspectiva de la economía del comportamiento, esta decisión es completamente racional. Mullainathan y Shafir (2013) señalan que, bajo condiciones de escasez, la atención se concentra en proteger la estabilidad presente; por ello, las personas evitan decisiones que implican un riesgo de quedar en peor situación.

Los hallazgos del estudio *Inspiring Work* (CRECE, 2025) lo confirman:

- 84 % considera que el salario mínimo a tiempo completo no cubre los gastos esenciales de su hogar.
- 51 % teme que aceptar un empleo formal empeoraría su situación financiera.
- 66 % participa de la economía informal para sobrevivir.

Estos datos desmienten la idea de que la dependencia surge por falta de motivación. De hecho, revelan un patrón lógico: cuando el sistema penaliza el progreso, las personas se ven obligadas a proteger lo poco que tienen.

El estudio lo resume con precisión: la dependencia no es resultado de la falta de iniciativa, sino del diseño de los programas (CRECE, 2025).

El problema no es la ayuda, sino la ausencia de un puente seguro

Los sistemas de bienestar funcionan óptimamente cuando incluyen mecanismos de transición que permitan avanzar sin perder estabilidad. En vez de precipicios, deben existir rampas que acompañen a las personas en el proceso hacia la autonomía. Estos mecanismos pueden tomar distintas formas:

- Reducción gradual de beneficios a medida que aumenta el ingreso.
- Créditos por trabajo, como el *Earned Income Tax Credit*, que aumentan el ingreso neto del empleo formal.

- Adiestramientos enfocados en ocupaciones con demanda real.
- Asistencia con cuidado infantil y transportación durante los primeros meses de empleo.
- Flexibilidad para combinar trabajo parcial con beneficios temporeros.

Sin estos elementos, trabajar puede convertirse en un acto de alto riesgo económico. El Banco Mundial (World Bank) (2019) advierte que los programas sin rutas de movilidad pueden profundizar la dependencia, incluso cuando logran aliviar la pobreza inmediata.

Para muchas familias puertorriqueñas, donde los costos de vida — especialmente transportación, vivienda y cuidado — son elevados, el camino hacia la formalidad no depende únicamente de conseguir empleo, sino de contar con un ecosistema que apoye la transición.

Una estrategia de supervivencia, no de dependencia

Los hallazgos cualitativos del estudio de CRECE muestran que la gran mayoría de las personas beneficiarias del PAN expresa aspiraciones claras: estudiar, estabilizarse, obtener un oficio, emprender o regresar a un empleo previo. Sin embargo, esas aspiraciones se enfrentan a barreras que dificultan su materialización:

- Pérdida abrupta de beneficios esenciales.
- Costos laborales que superan el ingreso neto.
- Falta de transportación o cuidado infantil.
- Trámites extensos para formalizar negocios.
- Miedo a perder estabilidad para sus hijos.

El resultado no es apatía, sino una estrategia diseñada para sobrevivir dentro de un sistema que castiga los cambios.

Un sistema que penaliza el esfuerzo es un sistema que erosiona la dignidad

Aquí surge la dimensión ética. Tanto Sen (1999) como Novak (1982) sostienen que la dignidad humana se fundamenta en la capacidad de aportar, trabajar y ejercer responsabilidad sobre el propio destino. Cuando las instituciones desincentivan el esfuerzo, debilitan la libertad personal y generan una contradicción moral: la ayuda destinada a proteger termina limitando aquello que permite a las personas avanzar.

Un sistema justo, ético y humano debe garantizar seguridad sin sacrificar movilidad. La finalidad no es eliminar la asistencia, sino transformarla en un impulso hacia la autonomía.

En otras palabras: el problema no es ayudar, sino ayudar de una forma que inmoviliza.

La otra cara de la moneda: El deseo de superación

Aunque con frecuencia se repite en el discurso público que las personas que reciben ayudas gubernamentales carecen de motivación para trabajar, la evidencia disponible en Puerto Rico muestra exactamente lo contrario. Lejos de una actitud de pasividad, los estudios recientes revelan que la aspiración de avanzar, estudiar, emprender o insertarse en el mercado laboral está profundamente arraigada en estas familias. De hecho, los hallazgos indican que la falta de oportunidades y la estructura de riesgos del sistema, y no la falta de voluntad, son los factores que frenan la movilidad.

El informe *Inspiring Work* del Centro CRECE (2025) constituye una fuente imprescindible para entender esta dinámica. Según sus datos:

- 89 % de los participantes contribuye al ingreso familiar mediante empleo formal, trabajo por cuenta propia o actividades informales.
- 90 % expresa interés en desarrollarse profesional o empresarialmente.
- 66 % preferiría emprender un negocio propio antes que trabajar para otra persona.

Estos resultados desmienten la narrativa de que el PAN fomenta inactividad. El problema no radica en una supuesta falta de aspiración, sino en las barreras estructurales que hacen que el camino hacia el empleo formal esté lleno de riesgos y costos que la mayoría no puede asumir.

Aspiraciones fuertes, caminos bloqueados

Los grupos focales y entrevistas del estudio CRECE muestran sueños concretos: completar estudios técnicos, obtener certificaciones en áreas como enfermería o tecnología, abrir pequeños negocios de comida, belleza o servicios, trabajar en la construcción o administrar un comercio. Las personas saben lo que quieren hacer; lo que no encuentran es una ruta viable para lograrlo.

Varias barreras se repiten sistemáticamente:

- Pérdida abrupta de beneficios al comenzar a trabajar o aumentar horas.
- Costos prohibitivos, como cuidado infantil, transportación y vivienda.
- Procesos burocráticos complicados, especialmente para formalizar negocios.
- Desconexión entre adiestramientos y empleos reales disponibles.
- Miedo emocional y psicológico a perder la estabilidad lograda.

La economía informal como válvula de escape

El estudio indica que 66 % de los encuestados participa en la economía informal. Esto no debe interpretarse como evasión voluntaria del mercado laboral, sino como una estrategia de supervivencia. La informalidad ofrece:

- flexibilidad de horarios,
- ingresos sin poner en riesgo los beneficios esenciales,
- menor exposición a trámites y permisos costosos, y
- capacidad de atender responsabilidades familiares.

Sin embargo, aunque cumple una función de protección, la informalidad limita el crecimiento económico, impide alcanzar experiencia laboral formal y mantiene a las personas en actividades de bajos ingresos. Es una paradoja: las reglas del sistema empujan hacia la informalidad, pero la informalidad dificulta la movilidad.

Novak (1982) y Sen (1999) coinciden en que la dignidad humana requiere participar plenamente en el tejido productivo. Para que esto ocurra, el sistema debe alinear los incentivos con los requisitos de movilidad, no con los de supervivencia mínima.

Las voces detrás de los datos: Dignidad, miedo y esperanza

Los testimonios recopilados revelan un tema recurrente: el deseo genuino de contribuir, trabajar y mejorar la calidad de vida familiar. Entre las expresiones más frecuentes se encuentran:

- «Quiero trabajar, pero no puedo arriesgar el seguro de salud de mis hijos».
- «Si la transición fuera gradual, aceptaría empleo mañana mismo».
- «No quiero depender del PAN; lo que pasa es que un error me deja sin nada».
- «Si tuviera apoyo durante los primeros meses, me atrevería».

Estas frases reflejan no solo aspiración, sino también temor: el miedo a arriesgar un estado de estabilidad precaria en un sistema que no acompaña el avance.

La voluntad sin un ecosistema adecuado no basta

Las personas tienen disposición y metas claras, pero la estructura institucional actual no ofrece condiciones para sostener el cambio. Para que el deseo de superación pueda convertirse en movilidad real, se requiere un entorno que incluya:

- rutas claras y accesibles de capacitación,
- reducción gradual de beneficios,
- apoyo emocional y mentoría,
- costos laborales manejables,
- oportunidades reales de empleo o emprendimiento y
- servicios complementarios como cuido, salud y transporte.

Sin estos elementos, la aspiración se transforma en frustración y, con el tiempo, en resignación.

Seligman (2011) señala que la ausencia de control sobre el futuro reduce la motivación y erosiona la esperanza. Esto no significa que la persona «no quiera», sino que siente que el sistema está diseñado para castigar cualquier paso hacia adelante.

La esperanza como un recurso económico

La aspiración no es solo un sentimiento: es un motor económico. Cuando las personas confían en que el esfuerzo será recompensado, invierten más en su educación, se integran al mercado formal y desarrollan proyectos empresariales. De ahí que la esperanza —bien fundamentada, sostenida por estructuras efectivas— sea un indicador clave de desarrollo.

Restaurarla no es un acto emocional, sino una decisión estratégica de política pública.

El alma del trabajo: Más que un ingreso, un propósito

Reducir el trabajo únicamente a su dimensión económica es ignorar una de las funciones más profundas que desempeña en la vida humana. Desde la filosofía clásica hasta las perspectivas contemporáneas de la psicología y la economía

del comportamiento, el trabajo se ha entendido como una expresión esencial de la identidad: un espacio donde la persona ejerce sus talentos, contribuye a la comunidad y encuentra sentido. Por ello, analizar la pobreza sin considerar el valor moral, psicológico y social del trabajo resulta insuficiente.

La psicología positiva ha insistido en esta dimensión trascendental. Para Seligman (2011), el bienestar se sostiene en elementos como propósito, logro y relaciones positivas. Cuando las condiciones laborales son dignas y el sistema de apoyo es adecuado, el trabajo fortalece estos tres pilares: brinda sentido de dirección, genera satisfacción por el esfuerzo realizado y fomenta vínculos que sostienen emocionalmente a la persona.

Desde otra perspectiva, Novak (1982) afirma que el ser humano no solo necesita sobrevivir; necesita participar activamente en la construcción de su comunidad. Para él, la pobreza más profunda no es la material, sino aquella que surge cuando una persona pierde la posibilidad de aportar y de expresar sus talentos. En este marco ético, la asistencia que se vuelve permanente —y que no facilita la autonomía— puede restringir la dimensión moral del trabajo al impedir que las personas desarrollen sus capacidades.

La dignidad del trabajo como fundamento de la libertad

Sen (1999) aporta un enfoque crucial: la libertad no solo consiste en la ausencia de restricciones, sino en la capacidad real de vivir una vida con significado. Bajo esta visión, el trabajo adquiere un valor más amplio. No se trata únicamente de un medio para generar ingresos, sino de un proceso que permite a las personas ampliar sus capacidades, cultivar aspiraciones y ejercer agencia sobre su futuro.

Cuando un sistema de asistencia social inhibe la posibilidad de trabajar —ya sea por penalidades económicas, falta de rutas claras de transición o miedo a perder beneficios esenciales— está limitando una de las libertades centrales: la libertad de construir un proyecto de vida propio.

Esta contradicción refleja un problema profundo: una estructura diseñada para proteger puede, al mismo tiempo, minar los motivadores claves que sostienen el bienestar y la autonomía.

El trabajo como espacio de pertenencia y autoestima

El trabajo transforma no solo la economía, sino también la identidad. A través de él se aprenden destrezas, se establecen rutinas, se construye sentido de logro

y se forma parte de una comunidad más amplia. Los hallazgos del estudio de CRECE, *Inspiring Work*, muestran que, para muchas personas, trabajar significa:

- «sentirme útil»,
- «tener un motivo para levantarme»,
- «mostrar a mis hijos que puedo aportar»,
- «volver a ser parte de algo».

Estas expresiones exponen una verdad fundamental: el deseo de trabajar está vivo, pero el sistema convierte ese deseo en un riesgo.

Los efectos psicológicos de un sistema que castiga el esfuerzo

La economía del comportamiento explica que las personas necesitan señales claras de que su esfuerzo será recompensado para mantener la motivación (Mullainathan y Shafir, 2013). Sin estas señales, el miedo al cambio domina la toma de decisiones. Cuando cada paso hacia adelante puede implicar perder seguridad alimentaria, cobertura médica o cuidado infantil, la opción racional —aunque frustrante— es no moverse.

De esta manera, un sistema asistencial que penaliza el progreso produce efectos que van más allá de la economía: genera ansiedad, inhibe la creatividad, restringe la búsqueda de oportunidades y reduce la capacidad de planificar a futuro. En lugar de promover autonomía, fortalece la dependencia.

El trabajo como bien moral y relacional

Diversas tradiciones filosóficas, incluidas reflexiones religiosas y humanistas, han descrito al trabajo como una forma de participación en el bien común. Tanto en *Laborem exercens*, encíclica escrita por Juan Pablo II en 1981, como en teorías seculares sobre la agencia humana, se sostiene que la persona encuentra plenitud cuando puede ejercer su capacidad de transformar el mundo y aportar a otros.

Desde esta perspectiva, el trabajo no solo produce ingresos: produce identidad, sentido, dignidad y comunidad. Cuando se elimina esta dimensión, la sociedad pierde cohesión y dinamismo; cuando se fortalece, se crea un círculo virtuoso que beneficia a las familias, a las comunidades y a la economía.

El objetivo final: Alinear libertad, trabajo y dignidad

Para Puerto Rico, hablar del trabajo como propósito implica reconocer varias realidades fundamentales:

- La gente sí quiere trabajar. Los estudios lo demuestran; el problema está en los riesgos que el sistema impone.
- La dignidad del trabajo florece solo cuando el esfuerzo se recompensa. Si la estructura institucional castiga el progreso, debilita la libertad y la motivación.
- La política pública no debe limitar a la persona, sino fomentar su movilidad. El rol del Estado es crear condiciones que permitan avanzar sin miedo a perder estabilidad.

•

En esencia, la libertad económica no es un concepto abstracto: es la consecuencia de instituciones que respetan el esfuerzo humano y lo convierten en una ruta hacia la movilidad social.

Cuando las políticas sociales acompañan —en lugar de obstaculizar—, el trabajo vuelve a ser lo que siempre ha sido en su dimensión más plena: una fuerza transformadora para la vida individual y colectiva.

Hacia un modelo de transición: De la dependencia a la libertad acompañada

Superar la dependencia no implica retirar la ayuda ni exigir que las personas se las arreglen solas. La verdadera transformación consiste en crear un camino estable y seguro que permita avanzar hacia la autonomía sin poner en riesgo la estabilidad actual. Este proceso no puede ser abrupto: requiere planificación, acompañamiento, apoyos específicos y un diseño de política pública que entienda la realidad emocional y económica de las familias que dependen del sistema.

La experiencia de Puerto Rico demuestra que la alternativa al asistencialismo no es la eliminación de beneficios, sino la gradualidad. Cuando los apoyos desaparecen de forma repentina, las personas enfrentan dos riesgos enormes: perder el sustento básico y entrar en un mercado laboral frágil, con oportunidades limitadas y condiciones impredecibles. El concepto de libertad acompañada que proponemos surge precisamente para corregir esta falla estructural.

El concepto de libertad acompañada: Un marco ético y operativo

La libertad acompañada reconoce que la ayuda pública debe tener dirección, propósito y horizonte. No se trata de obligar a trabajar ni de imponer sanciones, sino de:

- reducir riesgos durante la transición,
- garantizar seguridad mientras se desarrollan capacidades, y
- asegurar que el esfuerzo se traduzca en movilidad real.

Este enfoque coincide con la teoría de Sen (1999), quien define el desarrollo como la expansión de libertades reales, y no solo formales. También se alinea con la visión ética de Novak (1982), para quien la dignidad humana se manifiesta plenamente cuando las personas pueden aportar con autonomía al bien común. Cuando la asistencia sustituye la iniciativa personal, limita la libertad; cuando acompaña y habilita, la potencia.

Cuatro obstáculos estructurales que frenan la transición

La evidencia en Puerto Rico señala que las personas no logran avanzar no por falta de voluntad, sino porque el sistema contiene barreras profundas que dificultan el movimiento. Entre ellas se destacan:

1. **El precipicio de los beneficios (*benefit cliff*):** Un aumento salarial modesto puede provocar la pérdida inmediata de ayudas vitales como alimentos, vivienda o seguro médico. En vez de premiar el esfuerzo, el sistema lo castiga (Congressional Research Service, 2023).
2. **Los costos económicos asociados al empleo formal:** Transportación, uniformes, deducciones y cuidado infantil consumen buena parte del salario neto. Para muchas familias, trabajar puede resultar menos viable que permanecer en la asistencia.
3. **La burocracia como barrera emocional y funcional:** Procesos lentos, agencias desconectadas y trámites repetitivos generan desgaste y fatiga. Mullainathan y Shafr (2013) explican que la escasez cognitiva afecta la capacidad de navegar sistemas complejos.
4. **La desesperanza aprendida:** Años de experiencias negativas con el sistema han generado miedo y dudas sobre la posibilidad de avanzar. Muchos sienten que el progreso podría ponerlos en una posición más vulnerable.

¿Cómo se estructura un modelo de libertad acompañada?

Para que la transición sea realista y sostenible, el sistema debe incorporar varios componentes clave:

1. **Reducción gradual de beneficios por 18-24 meses:** En lugar de eliminar la ayuda abruptamente, debe disminuirse de manera escalonada a medida que aumenta el ingreso laboral. Este periodo permite adaptarse sin caer nuevamente en crisis.
2. **Créditos por trabajo que aumenten el ingreso neto (EITC):** El EITC es una de las herramientas más efectivas para recompensar la formalidad laboral. Cuando se combina con la gradualidad, produce un incentivo poderoso para avanzar
3. **Capacitación acelerada alineada con empleos reales:** Los adiestramientos deben responder a necesidades concretas del mercado: salud, tecnología, energías renovables, construcción especializada y servicios comunitarios.
4. **Integración de servicios mediante una ventanilla única:** Esta estructura reduce la burocracia y facilita que cada persona cuente con un acompañamiento coherente a lo largo de toda la transición.
5. **Mentoría y apoyo durante los primeros 90 días de empleo:** Este periodo es crítico. Sin acompañamiento, muchas personas pierden su empleo inicial y retornan al sistema de bienestar. La mentoría actúa como un amortiguador emocional y práctico.
6. **Apoyos complementarios de cuidado, transporte y vivienda:** Sin estos elementos, el empleo no es sostenible. La libertad acompañada reconoce que las familias no pueden avanzar si cada paso cuesta más que quedarse donde están. En conjunto, estos factores no eliminan la asistencia; la transforman en inversión social.

Lo que demuestra la evidencia internacional

Modelos como los de Dinamarca y Noruega muestran que la seguridad social robusta no es un obstáculo para la productividad, sino un catalizador. Los programas de flexiguridad combinan protección, adiestramiento pertinente y transiciones laborales ágiles. En varios estados de EE. UU., los beneficios transitorios y la reducción gradual del PAN/SNAP han aumentado la retención laboral y reducido la reincidencia en los programas de asistencia. La lección es clara: la seguridad no se opone al trabajo; lo hace posible.

Mensaje central: El Estado no debe sustituir, sino acompañar

En el modelo actual de Puerto Rico, las personas se ven obligadas a elegir entre seguridad y progreso, cuando en realidad deberían coexistir. La libertad acompañada elimina esa disyuntiva: ofrece seguridad mientras la persona se fortalece e incentivos para avanzar mientras construye estabilidad.

Como plantea Sen (1999), el desarrollo auténtico surge cuando las políticas públicas amplían las capacidades humanas. La libertad acompañada es la estructura institucional que permite que esas capacidades florezcan.

Experiencias internacionales: Lecciones prácticas para Puerto Rico

El desafío de balancear protección social, productividad y movilidad económica no es exclusivo de Puerto Rico. Diversas naciones —con realidades políticas, institucionales y económicas distintas— han enfrentado tensiones similares: cómo apoyar a quienes viven en situación de vulnerabilidad sin generar dependencia permanente ni desincentivar el empleo. Examinar estos modelos permite identificar enfoques y principios que pueden adaptarse a la realidad de la isla.

A continuación, se presentan experiencias internacionales que comparten un objetivo fundamental: construir transiciones seguras desde la asistencia hacia la autonomía.

Los países nórdicos: Seguridad que impulsa, no que limita

Dinamarca y Noruega son ejemplos frecuentemente citados cuando se discuten modelos en los que una red de protección sólida convive con altos niveles de productividad y participación laboral. Su éxito no depende únicamente de beneficios generosos, sino de un entramado institucional diseñado para acompañar las transiciones laborales en lugar de obstaculizarlas.

Uno de los pilares centrales es la flexiguridad, un modelo que integra dos elementos que suelen considerarse opuestos:

1. Flexibilidad laboral.
 - a) Normas que facilitan contratar y despedir.
 - b) Movilidad interna y externa dentro del mercado de trabajo.
 - c) Adaptabilidad rápida a cambios en la economía.
2. Seguridad social robusta.

- a) Ingresos garantizados durante períodos de transición.
- b) Beneficios que no desaparecen de forma abrupta.
- c) Programas de reentrenamiento intensivo financiados por el Estado.

La base del modelo es simple: las personas no deben tener miedo de aceptar un empleo, cambiar de oficio o enfrentar ciclos económicos adversos. Mientras exista estabilidad garantizada, las decisiones laborales pueden tomarse pensando en el futuro y no únicamente en la supervivencia inmediata.

Otro componente clave es la formación acelerada y pertinente. Los países nórdicos invierten fuertemente en adiestramientos cortos y relevantes, alineados con sectores en demanda. Esto reduce el tiempo entre perder un empleo y reintegrarse a la fuerza laboral. Finalmente, estas naciones han logrado altos niveles de participación laboral porque han diseñado políticas que reconocen las realidades familiares. Dentro de ese modelo el acceso universal al cuidado infantil, los horarios flexibles y las licencias por maternidad y paternidad crean condiciones para que la vida laboral sea compatible con la vida familiar.

Lección para Puerto Rico: La seguridad social no debe ser un freno al trabajo; bien diseñada, puede convertirse en el motor que permite asumir riesgos y avanzar.

América Latina: Asistencia como inversión en capital humano

Varios países latinoamericanos han desarrollado mecanismos innovadores que combinan la ayuda económica con estrategias de desarrollo humano.

- **Brasil:** Bolsa Família. Este programa se diseñó para romper ciclos intergeneracionales de pobreza mediante transferencias que dependen de asistencia escolar, controles de salud, vacunación y monitoreo nutricional. Diversos estudios demuestran aumentos significativos en escolaridad, mejoras en la salud infantil y mayor estabilidad de ingresos futuros.
- **México:** PROSPERA/Oportunidades. El programa integró subsidios condicionados en educación, salud y participación comunitaria. Su enfoque se centra en fortalecer el capital humano para generar movilidad a largo plazo.
- **Lección para Puerto Rico:** La asistencia social debe verse como inversión en capacidades, no como un gasto. Cuando se orienta al desarrollo de habilidades y oportunidades, genera retornos sostenidos.

Estados de EE. UU.: Suavizar el benefit cliff y facilitar la transición laboral

Varios estados de los Estados Unidos han implementado políticas específicamente diseñadas para enfrentar el *benefit cliff*, un problema compartido con Puerto Rico. Entre las estrategias más efectivas se encuentran:

- Beneficios transitorios: Estados como Massachusetts, Minnesota, Colorado y Tennessee permiten que las personas mantengan parte de sus beneficios por varios meses después de comenzar a trabajar, reduciéndolos de manera gradual.
- Subsidios escalonados para cuidado infantil: Diseñados para evitar que el cuidado resulte más costoso que el ingreso adicional generado al trabajar.
- Expansión del EITC estatal: Los créditos contributivos por trabajo aumentan el ingreso disponible y recompensan la formalidad laboral.
- Ventanillas únicas: Integran servicios de empleo, capacitación, beneficios y vivienda para reducir burocracia y facilitar la navegación del sistema. Los resultados incluyen:
 - mayor retención laboral,
 - menos reincidencia en los programas de asistencia,
 - incremento en ingresos familiares y
 - reducción del miedo a formalizar empleo.

Lección para Puerto Rico: El empleo se vuelve viable cuando el sistema acompaña y protege durante la transición.

Adaptar, no copiar: El marco puertorriqueño

Puerto Rico no puede replicar fielmente modelos internacionales debido a limitaciones estructurales: estatus político, bloque de fondos del PAN, regulaciones federales, burocracia fragmentada, y poca flexibilidad fiscal. Sin embargo, puede incorporar sus principios esenciales: gradualidad en la reducción de beneficios, acompañamiento durante las transiciones, inversión en capital humano, integración institucional, incentivos a la formalidad laboral.

El programa Cuna de Talentos del Departamento de la Familia demuestra que la isla puede innovar incluso dentro de sus restricciones. Aunque su alcance es todavía limitado, integra mentoría, apoyo emocional, adiestramiento pertinente y coordinación con patronos. Es un prototipo de lo que podría escalarse con respaldo institucional más estable.

Conclusión comparativa

A pesar de sus diferencias, todos los modelos internacionales coinciden en un principio fundamental: la gente trabaja cuando el sistema acompaña, no cuando castiga. Los países y estados más exitosos no reducen la asistencia para incentivar el empleo; construyen estructuras que eliminan el miedo a progresar.

Lección para Puerto Rico: No se necesita copiar modelos externos, sino adaptar sus aprendizajes para crear un sistema propio, justo y funcional, que combine seguridad, dignidad y movilidad económica.

El desafío de Puerto Rico: Limitaciones estructurales y oportunidades posibles

El diseño de políticas públicas en Puerto Rico se desarrolla dentro de un marco estructural distinto al de los estados de Estados Unidos y de la mayoría de los países. Estas limitaciones no son solo financieras o administrativas; también tienen raíces legales, históricas y políticas. Buena parte del modelo de bienestar de la isla depende de decisiones federales, lo que reduce significativamente el espacio para innovar o rediseñar programas según las necesidades locales.

El PAN es un claro ejemplo de esta restricción. A diferencia del SNAP, que se ajusta automáticamente a las condiciones económicas —permitiendo aumentos en los beneficios cuando hay mayor necesidad—, Puerto Rico recibe un bloque de fondos fijo (Congressional Research Service, 2023). Esto implica que, en momentos de crisis o recesión, cuando más familias necesitan más apoyo, los recursos no aumentan proporcionalmente. Por el contrario, el gobierno se ve obligado a reducir beneficios o restringir la elegibilidad, afectando precisamente a quienes enfrentan mayor vulnerabilidad.

Esta rigidez financiera no solo limita el alcance del PAN; también dificulta la implementación de reformas que faciliten la transición al empleo, tales como beneficios transitorios, gradualidad en la reducción de ayudas o la integración de servicios complementarios.

Una vulnerabilidad que va más allá de lo económico: Instituciones frágiles

El reto de Puerto Rico no se limita al financiamiento federal. También existen obstáculos internos que afectan la efectividad de las políticas públicas:

- **Fragmentación administrativa:** Las agencias operan en silos, con escasa comunicación entre sí. Esto deriva en procesos duplicados, tiempos de espera prolongados y reglas contradictorias.
- **Sistemas tecnológicos rezagados:** Plataformas desconectadas dificultan la verificación de información, la gestión de casos y la coordinación entre agencias.
- **Evidencia insuficiente para tomar decisiones:** La falta de métricas consistentes y de evaluaciones longitudinales limita la capacidad de medir resultados o adaptar programas según la evidencia.
- **Inestabilidad institucional:** Los cambios de administración interrumpen o eliminan iniciativas prometedoras antes de que puedan demostrar su impacto.

El Centro para una Nueva Economía (2023) describe esta situación como un «equilibrio de dependencia», donde los programas federales suplen la ausencia de crecimiento económico interno. Sin reformas institucionales profundas, cualquier estrategia diseñada para cambiar los incentivos individuales será insuficiente.

Cuna de Talentos: Una muestra de innovación posible

A pesar de estas limitaciones, Puerto Rico ha comenzado a desarrollar modelos prometedores. Uno de ellos es Cuna de Talentos, un programa del Departamento de la Familia. Su objetivo es acompañar a beneficiarios del PAN en la transición hacia el empleo formal mediante: orientación laboral, adiestramientos acelerados, mentoría personalizada, apoyo emocional, y coordinación directa con patronos.

Este programa incorpora elementos presentes en los modelos internacionales más exitosos: formación pertinente, apoyo continuo, enfoque en capacidades y acompañamiento en la transición laboral. Sin embargo, su mayor reto es la sostenibilidad, ya que depende de fondos temporeros y decisiones administrativas sujetas a ciclos políticos. Esto evidencia que Puerto Rico tiene capacidad para innovar, pero carece de estructuras estables que permitan mantener y escalar estas iniciativas.

El verdadero desafío: No conceptual, sino estructural

Las soluciones para mejorar la movilidad social están ampliamente documentadas: gradualidad, incentivos laborales, ventanillas únicas, adiestramientos relevantes, servicios de apoyo, alianzas multisectoriales.

El problema no es desconocer qué hacer, sino crear un Estado capaz de hacerlo consistentemente. Para ello se requiere: reducir la fragmentación, simplificar procesos, alinear requisitos entre agencias, establecer continuidad programática, lograr interoperabilidad tecnológica, integrar datos confiables en la toma de decisiones, coordinar con estructuras federales, y blindar programas exitosos para que no dependan de cambios políticos.

Mientras estos elementos no se fortalezcan, las políticas públicas seguirán funcionando como esfuerzos aislados que no logran transformaciones sostenidas.

Una oportunidad histórica: El momento de redefinir el bienestar

A pesar de los desafíos, Puerto Rico tiene una ventana única para avanzar hacia un nuevo modelo. Esta oportunidad surge por la confluencia de varios factores:

- mayor disponibilidad de datos sobre pobreza, empleo y comportamiento económico;
- consenso público creciente sobre la necesidad de eliminar el *benefit cliff*;
- interés del sector privado en estrategias de inclusión laboral;
- innovaciones comunitarias que sirven como laboratorios de intervención;
- apertura de programas federales a reconocer la importancia de la gradualidad;
- inversión creciente en capacitación acelerada y desarrollo laboral.

Esta combinación crea un terreno fértil para reformar el sistema de bienestar y transformarlo en uno que promueva capacidades, autonomía y movilidad económica real.

Cerrar la brecha entre aspiración y estructura

Los estudios demuestran que la aspiración existe: las personas quieren trabajar, estudiar, emprender y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, el sistema no ofrece condiciones adecuadas para que esa aspiración se traduzca en movilidad. El reto es construir un Estado que acompañe ese deseo, no que lo castigue.

La movilidad social sostenible requiere un sistema que: garantice seguridad básica, facilite la transición, recompense el esfuerzo, reduzca el miedo al cambio, y reconozca la dignidad del trabajo. En esencia, el desafío de Puerto Rico es convertir un sistema diseñado para administrar la pobreza en uno capaz de superarla.

Recomendaciones de política pública para Puerto Rico: Hacia un modelo de movilidad social

1. Transición del PAN al SNAP con mecanismos claros de gradualidad. Puerto Rico debe continuar avanzando hacia la transición del PAN al SNAP federal, no como un mero ajuste administrativo, sino como una reforma estratégica para garantizar un sistema más estable y flexible. La evidencia internacional confirma que los sistemas con gradualidad reducen la reincidencia en los beneficios y aumentan la retención laboral (Falk, 2023; World Bank, 2019). Acciones recomendadas:

- Gestionar ante el Congreso de EE. UU. la inclusión de beneficios transitorios o earned income disregards, similares a los utilizados en Minnesota y Colorado.
- Establecer mediante legislación local un periodo de reducción escalonada de beneficios por 18-24 meses, evitando el precipicio de los beneficios.
- Crear un sistema de monitoreo estadístico que permita ajustar la elegibilidad según fluctuaciones del mercado laboral y patrones reales de transición.

2. Simplificación regulatoria para promover empleo y emprendimiento. Puerto Rico presenta altos niveles de trabas reglamentarias comparado con otras jurisdicciones. Esto dificulta la formalización de pequeños negocios y desalienta la actividad económica. Las barreras regulatorias incrementan la informalidad y perpetúan la dependencia. Acciones recomendadas:

- Establecer una Comisión de Simplificación Regulatoria, integrada por sectores público, privado y comunitario.
- Reducir requisitos de licencias ocupacionales en áreas no críticas, siguiendo recomendaciones del Institute for Justice (2023).
- Crear un sistema digital centralizado de permisos, con procesos automatizados para microempresas y negocios por cuenta propia.

3. Ecosistema de capacitación acelerada y vinculación laboral real. La formación debe responder a la demanda real del mercado. Los modelos internacionales más exitosos —como los países nórdicos— demuestran que los programas cortos, intensivos y alineados con sectores económicos en crecimiento generan movilidad sostenida (Rosling et al., 2018). Acciones recomendadas:

- Enfocar los adiestramientos en sectores de alta demanda: salud, tecnología, energía renovable, construcción especializada y turismo.
- Expandir los centros comunitarios de empleo que funcionen como ventanillas únicas para orientación, adiestramiento y colocación.
- Firmar acuerdos con patronos que garanticen entrevistas, experiencias laborales o contrataciones preferenciales para participantes.

4. Inversión en infraestructura de apoyo: cuidado, transporte y vivienda. El empleo no puede sostenerse si los costos asociados superan los ingresos generados. Servicios como cuidado infantil, transportación confiable y vivienda accesible son esenciales para la movilidad, especialmente para mujeres jefas de familia (Federal Reserve Bank of New York, 2022). Acciones recomendadas:

- Expandir los subsidios de cuidado escalonados por ingreso.
- Desarrollar rutas de transportación que conecten comunidades vulnerables con centros de empleo.
- Aumentar la disponibilidad de vivienda de transición para familias en proceso de movilidad económica.

5. Incentivos contributivos para fomentar formalización y empleo. Los incentivos contributivos han demostrado ser herramientas efectivas para impulsar movilidad, reducir pobreza laboral y aumentar la participación económica (Cato Institute, 2022). Acciones recomendadas:

- Crear créditos contributivos para patronos que contraten y retengan participantes del PAN por un mínimo de 12 meses.
- Establecer un programa de microcréditos acompañado de mentoría para trabajadores informales que quieran formalizar sus servicios.
- Ampliar el EITC local para trabajadores de bajos ingresos y especialmente para madres solteras.

6. Evaluación ética e integral: un índice de libertad económica y social. Los programas asistenciales no deben evaluarse únicamente por indicadores financieros, sino también por su capacidad de expandir las libertades reales de las personas. Este enfoque combina la ética del trabajo (Novak, 1982) con la teoría del desarrollo humano (Sen, 1999). Componentes del índice propuesto:

- ingreso formal del hogar,
- capacidad de ahorro,
- percepción de agencia personal,
- estabilidad laboral,
- acceso a servicios esenciales,

- esperanza en el futuro y
- participación comunitaria.

7. Institucionalizar alianzas público-comunitarias. Las organizaciones comunitarias poseen acceso directo, cercanía emocional y conocimiento contextual que el Estado no siempre logra tener. Su rol es clave para sostener procesos de transición. Acciones recomendadas:

- Financiar modelos piloto dirigidos por organizaciones comunitarias con historial comprobado.
- Integrar mentoría, acompañamiento y servicios de apoyo desde dichas organizaciones.
- Crear consorcios regionales que integren gobierno, sector privado y organizaciones sin fines de lucro.

8. Continuidad institucional. Los programas de movilidad social requieren estabilidad para producir resultados. Iniciativas prometedoras como Cuna de Talentos necesitan continuidad más allá de los ciclos electorales. Acciones recomendadas:

- Aprobar legislación que convierta en política pública permanente los programas efectivos.
- Crear fondos rotativos que garanticen financiamiento estable.
- Eliminar requisitos redundantes que retrasan procesos demostrados como exitosos.

El rol del sector comunitario y la sociedad civil en la transformación del bienestar

Puerto Rico se encuentra ante una coyuntura histórica: la posibilidad de transformar un sistema que, por décadas, ha administrado la pobreza en lugar de superarla. La evidencia presentada en este artículo revela que la dependencia no surge porque las personas carezcan de aspiraciones o iniciativa, sino porque el diseño institucional actual castiga el progreso y convierte la movilidad económica en un riesgo que pocos pueden darse el lujo de asumir.

El concepto de libertad acompañada emerge como una respuesta ética, institucional y social a este desafío. No representa un giro hacia la austeridad, ni una reducción de apoyos, ni un enfoque punitivo. Por el contrario, propone una estructura de seguridad que permita a las personas tomar decisiones orientadas al futuro sin miedo a perder aquello que les da estabilidad hoy. Es

una visión que entiende la complejidad humana y reconoce que la libertad plena requiere apoyos, rutas claras y oportunidades reales.

Un país que sostenga la libertad, no que la condicione

La experiencia de Puerto Rico ha demostrado que cuando la institucionalidad limita, fragmenta o penaliza el esfuerzo humano, las aspiraciones se reducen o se postergan. La movilidad económica no depende solo de la fuerza de voluntad: requiere un contexto que haga posible avanzar. Por ello, una visión de país debe integrar: protección que no inmovilice, incentivos que recompensen el esfuerzo, instituciones que acompañen, sistemas que reduzcan el riesgo, y una economía que valore el talento humano.

Tal como plantea Sen (1999), el desarrollo ocurre cuando las personas adquieran libertad real —es decir, la capacidad de hacer lo que valoran y de construir el futuro que desean.

Reconstruir instituciones: La tarea más urgente

Ningún cambio duradero será posible sin transformar las instituciones. Esto implica:

- sistemas tecnológicos modernos y conectados,
- reglas claras y menos contradictorias,
- procesos ágiles y transparentes,
- coordinación entre agencia y
- continuidad más allá de los ciclos políticos.

Un modelo de movilidad social exige instituciones capaces de sostener transiciones, proveer acompañamiento, medir resultados y ajustar políticas con base en evidencia. La pobreza institucional —ineficiencia, burocracia, fragmentación— es tan perjudicial como la pobreza económica.

La movilidad no es solo económica: Es moral, emocional y comunitaria

Si algo demuestran las voces de los participantes del estudio CRECE (2025) es que la gente quiere aportar, trabajar, estudiar y sentirse parte de algo más grande que su precariedad actual. La libertad acompañada reconoce esta verdad fundamental: la movilidad no se logra únicamente con dinero; requiere recuperar la autoestima, reconstruir la esperanza, conectar a las personas con redes de apoyo y fortalecer su sentido de propósito.

La ética del trabajo propuesta por Novak (1982) —donde el trabajo es parte del sentido humano y no solo un intercambio económico— proporciona un marco valioso para entender por qué la dignidad debe estar en el centro de las políticas públicas.

De la administración de la pobreza a la construcción de bienestar

El Estado puertorriqueño ha operado durante décadas bajo un paradigma de contención: administrar limitaciones en lugar de expandir oportunidades. Este enfoque ya no es suficiente para las necesidades actuales.

Un nuevo contrato social requiere:

- invertir en capacidades,
- recompensar la formalidad y el esfuerzo,
- apoyar a las familias en la transición,
- crear rutas claras hacia el empleo y el emprendimiento y
- reducir dramáticamente la incertidumbre que frena el progreso.

La libertad acompañada constituye un puente entre la vulnerabilidad y la autonomía. Por eso no es solo un modelo económico, sino una filosofía de política pública que aspira a un país donde la seguridad y la libertad no estén en conflicto, sino que se refuercen mutuamente.

El país que podemos construir

Un Puerto Rico más libre, más justo y más próspero no empieza eliminando ayudas, sino corrigiendo las reglas que hoy impiden a las personas avanzar. Empieza reconociendo que la escasez no solo afecta los bolsillos, sino también las instituciones, la motivación y la esperanza.

La visión que este artículo propone invita a imaginar —y construir— un sistema que:

- acompañe sin controlar,
- proteja sin limitar y
- libere sin abandonar.

Un país donde la ayuda no detenga el progreso, donde el trabajo sea una vía real para la dignidad, y donde cada persona cuente con el apoyo necesario para caminar hacia adelante.

Ese es el horizonte de la libertad acompañada: un modelo de desarrollo humano que honra la capacidad de cada persona para contribuir, crear y prosperar, mientras reconoce que nadie debe recorrer ese camino solo.

Reflexión final: Hacia una pedagogía de la autonomía

El asistencialismo permanente encierra una paradoja moral. El asistencialismo nació para proteger a las personas de los riesgos que no podían enfrentar solas. Y aunque cumple esa función, cuando se vuelve un estado permanente, produce una paradoja dolorosa: aquello que se concibió para sostener y apoyar termina debilitando la capacidad humana de levantarse.

El problema no reside en la ayuda en sí —que es necesaria, legítima y justa— sino en la manera en que ha sido diseñada. Un sistema que garantiza seguridad básica, pero que castiga el esfuerzo o genera miedo a progresar, no está cumpliendo su propósito más profundo: liberar las capacidades humanas.

Sen (1999) plantea que el desarrollo consiste en expandir las libertades reales de las personas: su capacidad de elegir, de crear, de contribuir, de imaginar una vida que consideren valiosa. Cuando la estructura asistencial no permite dar un paso hacia adelante sin perderlo todo, esas libertades se reducen, y con ellas se debilita la dignidad humana.

De manera similar, Novak (1982) argumenta que la pobreza más severa es aquella que priva a la persona de la posibilidad de ejercer sus talentos y de participar en el bien común. No basta con cubrir necesidades básicas; es indispensable fortalecer la dimensión creativa, productiva y comunitaria del ser humano.

La escasez como maestra, no como destino

La escasez no es solo limitación; también puede ser maestra. Cuando se reconoce como un desafío compartido, estimula la creatividad, fortalece la cooperación y despierta el ingenio. Pero cuando se gestiona sin visión, o se administra desde el miedo, se convierte en un mecanismo que perpetúa la dependencia.

Rosling et al. (2018) insisten en que el progreso es posible cuando los sistemas sociales se basan en datos, esperanza y capacidad de acción. La narrativa fatalista —que afirma que nada cambia, que la pobreza es inamovible o que la gente no quiere trabajar— es tan peligrosa como falsa. Los estudios de CRECE (2025) y el Boletín Social 2025 demuestran que la aspiración, la

motivación y el deseo de aportar están vivos en Puerto Rico. Lo que falta no es voluntad individual, sino estructuras que permitan convertir ese deseo en acción.

Hacia una ética del acompañamiento

La libertad acompañada no es una teoría abstracta, sino una ética de política pública: reconoce que la verdadera autonomía no consiste en soltar a las personas a su suerte, sino en caminar junto a ellas mientras adquieren herramientas, toman decisiones y reconstruyen confianza en sí mismas.

Esta ética se sostiene sobre tres principios fundamentales. Primero, la seguridad no debe limitar la libertad: el sistema debe proteger sin prisionar, sostener sin sustituir y acompañar sin controlar. Segundo, el esfuerzo individual debe ser recompensado, pues cuando las estructuras públicas castigan el progreso se erosiona tanto el sentido moral del trabajo como la esperanza en el futuro. Tercero, la comunidad debe reconocerse como un espacio de transformación, ya que la autonomía no se aprende en aislamiento, sino en relación con otros y dentro de redes que fortalecen la capacidad humana para prosperar.

Esta visión coincide con la tradición humanista y filosófica que entiende el trabajo como vocación, participación y contribución al bien común.

Enseñar a pescar: Una metáfora ética para una política real

La conocida metáfora de «enseñar a pescar» suele usarse para contraponer ayuda y trabajo. Pero su significado más profundo va mucho más allá: implica compartir conocimiento, acompañar procesos, construir identidad y devolver a la persona la conciencia de su propio valor.

En el ámbito de las políticas públicas, «enseñar a pescar» significa crear condiciones que permitan a las personas valerse por sí mismas, eliminando el miedo a perder estabilidad cuando deciden avanzar. Implica ofrecer rutas reales hacia la movilidad social, fortalecer las capacidades humanas necesarias para sostener ese progreso y reconocer que la libertad es, en última instancia, un proyecto compartido entre el individuo, la comunidad y el Estado.

El objetivo no es reducir beneficios, sino expandir oportunidades. No es fiscalizar desde arriba, sino empoderar desde dentro. No es imponer autonomía, sino cultivarla.

La esperanza como proyecto colectivo

Puerto Rico ha demostrado, una y otra vez, su capacidad para reinventarse. En cada crisis —económica, política, ambiental— han surgido líderes comunitarios, organizaciones, empresas sociales y personas que transforman la adversidad en solidaridad y creatividad. Esa fuerza es un recurso económico y moral que debe ser integrado a la política pública.

Como advierte Seligman (2011), la esperanza no es ingenuidad; es un elemento esencial del bienestar humano, capaz de movilizar acción, persistencia y colaboración. Las sociedades que prosperan son aquellas que logran convertir la esperanza en estructura, y la estructura en posibilidad real.

Una invitación final: Reconstruir la libertad desde adentro

Puerto Rico enfrenta una decisión histórica: continuar administrando la pobreza o construir un modelo de bienestar que libere capacidades, incentive el trabajo, fortalezca la dignidad y acompañe la transición hacia la autonomía.

La verdadera justicia social no consiste en repartir bienes de forma permanente, sino en garantizar oportunidades reales para que cada persona pueda desarrollar su potencial. La igualdad no se logra estandarizando necesidades, sino ampliando libertades.

En última instancia, la transformación no depende únicamente de reformas técnicas, sino de un cambio cultural profundo: pasar de un modelo que sustituye a las personas a uno que cree radicalmente en su capacidad.

La libertad acompañada no es simplemente una propuesta de política pública; es una visión de país. Una visión en la que la seguridad y la productividad no se excluyen, sino que se fortalecen mutuamente. Una visión donde el trabajo se convierte en propósito, la asistencia en puente y la comunidad en espacio de florecimiento. Esa es la pedagogía de la autonomía. Y Puerto Rico está listo para construirla.

Conclusión: Construir libertad en tiempos de escasez

El análisis presentado a lo largo de este artículo muestra con claridad que Puerto Rico enfrenta un desafío profundo y multifacético: transformar un sistema de bienestar que, aunque protege necesidades básicas, ha terminado creando estructuras que limitan la autonomía y dificultan la movilidad económica. La pobreza, en este contexto, no es solamente un problema de ingreso

insuficiente; es también una consecuencia de instituciones debilitadas, incentivos desalineados y un diseño programático que penaliza el esfuerzo.

Los datos del Boletín Social 2025, el estudio *Inspiring Work* y otros análisis demuestran que el deseo de avanzar está presente. La inmensa mayoría de las personas que reciben beneficios del PAN quiere trabajar, estudiar, completar un oficio o emprender. Sin embargo, estas aspiraciones se enfrentan a barreras estructurales que convierten el progreso en un riesgo y la estabilidad en un bien difícil de conservar.

Por ello, la pregunta central de política pública no debe ser si debemos mantener o eliminar la asistencia, sino cómo transformarla para que habilite libertad real. La propuesta de libertad acompañada responde a esta necesidad, integrando seguridad, gradualidad, apoyo institucional y reconocimiento de la dignidad humana. Este modelo reconoce que la movilidad no ocurre en el vacío: requiere apoyos, rutas claras, instituciones coordinadas y un sistema que premie, en lugar de castigar, la iniciativa personal.

La literatura económica y ética refuerza esta visión. Sen (1999) nos recuerda que el desarrollo ocurre cuando se amplían las capacidades humanas; Mullainathan y Shafir (2013) explican cómo la escasez restringe la toma de decisiones; Novak (1982) destaca que el trabajo es fuente de dignidad, no solo de ingreso. Estos aportes convergen en una conclusión fundamental: la libertad florece cuando las personas cuentan con las herramientas y el acompañamiento necesarios para construir una vida con propósito.

Puerto Rico tiene la oportunidad —y la responsabilidad— de rediseñar su sistema de bienestar de manera que fomente movilidad, refuerce la dignidad del trabajo y reduzca el miedo al progreso. Esto requiere reformas estructurales, coordinación multisectorial, continuidad programática y una visión de país que ponga en el centro a la persona y su capacidad de transformar su realidad.

La *libertad acompañada* no es un ideal abstracto; es una ruta viable hacia un futuro donde la seguridad y la oportunidad coexistan. Es una invitación a dejar atrás un modelo que administra carencias y avanzar hacia uno que genere capacidades. Es, en esencia, un compromiso con un Puerto Rico que acompañe, que impulse y que confíe en el talento de su gente.

Solo así la isla podrá sustituir el ciclo de la dependencia por el círculo virtuoso de la esperanza, el esfuerzo y la libertad verdadera.

Referencias

- Cato Institute. (2022). *Fiscal Policy Report for U.S. Territories: Incentives, Work Requirements, and Mobility* [Informe sobre política fiscal en los territorios de EE. UU.: Incentivos, requisitos laborales y movilidad]. Cato Institute.
- Center for a New Economy. (2023). *Pervasive Poverty in Puerto Rico: A Closer Look* [La pobreza generalizada en Puerto Rico: Un análisis en profundidad]. Center for Puerto Rican Studies, Hunter College.
- Centro para la Renovación Económica, Crecimiento y Excelencia (CRECE). (2025). *Inspiring Work: Estudio sobre aspiraciones laborales y transición económica en Puerto Rico*. Centro CRECE.
- Congressional Research Service. (2023). *Puerto Rico and the Nutrition Assistance Program (NAP): Background and issues for Congress (R47317)* [Puerto Rico y el Programa de Asistencia Nutricional (NAP): Antecedentes y cuestiones para el Congreso (R47317)]. U.S. Congress.
- Falk, G. (2023). *The Temporary Assistance for Needy Families (TANF) Block Grant: Responses to Frequently Asked Questions (CRS Report No. RL32760)* [La subvención en bloque del Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF): Respuestas a las preguntas más frecuentes (Informe del CRS n.º RL32760)]. Congressional Research Service.
- Federal Reserve Bank of New York. (2022). *An Update on the Economy of Puerto Rico* [Actualización sobre la economía de Puerto Rico]. Federal Reserve Bank of New York.
- Hayek, F. A. (1944). *The Road to Serfdom* [Camino a la servidumbre]. University of Chicago Press.
- Institute for Justice. (2023). *License to Work: A National Study of Burdens From Occupational Licensing* [Licencia para trabajar: Un estudio nacional sobre las cargas que supone la concesión de licencias profesionales]. Institute for Justice.
- Juan Pablo II. (1981). *Laborem exercens* [Carta encíclica]. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.htm
- Junta de Planificación de Puerto Rico. (2025). *Boletín Social: Perfil de la población beneficiaria del Programa de Asistencia Nutricional en Puerto Rico*. Programa de Planificación Económica y Social. Gobierno de Puerto Rico. <https://docs.pr.gov/files/JP-Junta%20de%20Planificacion/Programa%20de%20Planifi->

caci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social/Publicaciones%20del%20An%C3%A1lisis%20Social%20y%20Bolet%C3%ADn%20Social/Boletín-Social-Perfil-de-la-poblacion-beneficiaria-del-Programa-de-Asistencia-Nutricional-en-Pue.pdf

von Mises, L. (1949). *Human Action: A Treatise on Economics* [La acción humana: Tratado de economía]. Yale University Press.

Mullainathan, S., y Shafir, E. (2013). *Scarcity: Why Having Too Little Means So Much* [La escasez: Por qué tener tan poco significa tanto]. Times Books.

North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* [Las instituciones, el cambio institucional y el desempeño económico]. Cambridge University Press.

Novak, M. (1982). *The Spirit of Democratic Capitalism* [El espíritu del capitalismo democrático]. Simon & Schuster.

Rosling, H., Rosling, O. y Rönnlund, A. R. (2018). *Factfulness: Ten Reasons We're Wrong About the World—and Why Things Are Better Than You Think* [Factualidad: Diez razones por las que nos equivocamos sobre el mundo... y por qué las cosas están mejor de lo que crees]. Flatiron Books.

Secretaría de Desarrollo Social (México). (2018). *PROSPERA: Programa de inclusión social*. Gobierno de México.

Seligman, M. E. P. (2011). *Flourish: A Visionary New Understanding of Happiness and Well-being* [Florecimiento: Una nueva visión de la felicidad y el bienestar]. Free Press.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom* [El desarrollo como libertad]. Oxford University Press.

U.S. Department of Agriculture. (2023). *Nutrition Assistance Program (NAP): Puerto Rico Fact Sheet* [Programa de Asistencia Nutricional (PAN): Hoja informativa sobre Puerto Rico]. U.S. Department of Agriculture.

World Bank. (2019). *The State of Social Safety Nets 2019* [El estado de las redes de protección social en 2019]. World Bank Publications.

Derechos de autor © 2025 Ciení Rodríguez Troche



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.